



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DPTO: OBRAS PÚBLICAS  
OFICIO: OP2124/1071/04/2024  
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCION**

**C. JUAN CARLOS SÁNCHEZ MONTEJANO.  
CALLE: AQUILES SERDAN S/N  
ENTRE LAS CALLES: LIBRAMIENTO FLORES MAGÓN Y PROLONGACIÓN  
GENERAL ANAYA  
COLONIA: DEL VALLE  
CEDRAL, S.L.P.  
PRESENTE.-**

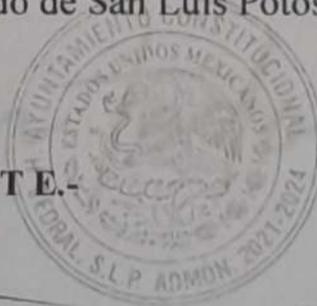
Quien suscribe el **Prof. Ramón Martínez Ávila**, Director de Obras Públicas y Servicios Urbanos de Cedral, S.L.P., por medio de la presente le comunico que debido a la solicitud presentada ante este departamento, se le otorga el siguiente permiso de Construcción de local comercial correspondiente a 64 m<sup>2</sup>.

Por tal concepto deberá pasar a tesorería a pagar la cantidad de \$ 1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.)

Así mismo se le notifica que el presente permiso cuenta con un plazo no mayor a un año partir de la fecha.

Se extiende el presente permiso de Construcción, para los usos y fines legales que al interesado (a) convengan, en la ciudad de Cedral estado de San Luis Potosí, a los nueve días del mes de Abril del año dos mil Veinticuatro.

**ATENTAMENTE.-**



**PROF. RAMON MARTINEZ AVILA  
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS  
"2024 AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL ESTADO DE SAN LUIS  
POTOSÍ"**

C.C.P. ARCHIVO